Sábado 5 de Diciembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca-Año 5-Núm. 1,257

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
CALLE DEL CUARTO NÚM. 83.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes	Ps. 2 " moneda nacional.		
Por 6 meses .	" 10.50	"	"
Por un año . .	" 20 "	"	"

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

DICIEMBRE—5.
SANTOS SABAS ABAD Y DELFINO OBISPO.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se recibirá hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *Whiteirch* sale hoy para la Colonia á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

El desgobierno bajo otro aspecto.

Los Edictos Policiales que publicamos ayer han venido á suministrarnos una prueba mas de que el desgobierno existe y toma las mas variadas formas.

No hacemos á los hombres del Gobierno la ofensa de suponerlos partícipes, ni siquiera conocedores, de los *preciosos* Edictos que el Sr. Gefe Político de Minas ha regalado á su Departamento; creemos al contrario que si el General Batlle ó sus Ministros hubiesen sido consultados á ese respecto, no hubieran de ningun modo permitido que la autoridad pública cayese en semejante aberracion.

Y pensamos así, aunque bien sabemos que los hombres del Gobierno han incurrido en aberraciones mucho mas graves todavia; pero en todas ellas es fácil descubrir la pasion política ó el interés de círculo que estravía el juicio, que ofusca la razon, que oscurece y corrompe las santas nociones del derecho.

Ahora bien, en los Edictos de que nos venimos ocupando, es imposible descubrir esa pasion política ó ese interés de círculo; se vé tan solo el estravío del que no ha llegado á comprender toda la delicada mision del funcionario público, con sus deberes rigorosos, su jurisdiccion precisa y sus límites sagrados.

Así pues, con toda sinceridad juzgamos al Gobierno sin participacion directa en esos famosos Edictos, que harán época por cierto en nuestros fastos policiales de campaña.

Pero aun así presentadas las cosas, ¿está libre el Gobierno de toda responsabilidad?

En organizaciones unitarias como la de nuestro pais, todas las faltas de los funcionarios departamentales recaen sobre el Poder Central, si este no las contiene y las reprime como lo exije su deber.

La Constitucion de la República concede á los Jefes Políticos de campaña una autoridad grave y delicada por la misma estension que tiene, por las múltiples funciones que abraza y por los valiosos intereses sobre que recae.

Si el Poder Central no tiene en una estricta, continua é inmediata dependencia á los Jefes Políticos de campaña, esa autoridad se convierte en una dictadura irresponsable, sin contrapeso y sin fiscalizacion.

Si el Poder Central no somete bajo una misma norma de conducta, en el espíritu de una misma política, dentro de los límites de un mismo plan gubernativo á todos los agentes subalternos de su autoridad, el órden administrativo, la unidad de gobierno, y hasta la existencia nacional se hacen entonces imposibles.

De nada servirán la Ley Fundamental, las leyes generales, la accion legítima del Poder Ejecutivo.

En cada Departamento habrá una organizacion especial que será la obra de cada Jefe Político; los Edictos policiales reemplazarán la Constitucion y las Leyes; la autoridad local emancipada destruirá la accion de las autoridades generales.

El tiempo de las *nacionalidades* con su organizacion comun, su legislacion universal y su poder central, cederá su puesto á los antiguos tiempos de los señoríos feudales, con sus tradiciones, sus fueros y sus barones absolutos, dueños de vidas y haciendas.

¿En una época normal, bajo un gobierno constituido, con una política firme y consistente se atreveria un simple Gefe Político á promulgar edictos coartando ó suprimiendo derechos que la Constitucion garante, como el de la libre industria, como el del libre tránsito, como el del sagrado del hogar?

¿Se atreveria un simple Gefe Político sin prévia consulta y aprobacion de su gobierno á dictar leyes penales de carácter grave, á crear jurisdicciones especiales para cierta clase de delitos?

¿No se vé en estos hechos nuevas manifestaciones con que el *desgobierno del Gobierno* patentiza sus funestos resultados?

El mal tiene una lójica á que los hombres no pueden escapar; las *buenas intenciones* no bastan á contener su argumentacion de fierro.

El Gobierno no ha participado en la confeccion de los Edictos de Minas, talvez no los conoce todavia (desde el triunfo de Máximo Perez, el General Batlle no es suscritor de *El Siglo*) y sin embargo es el Gobierno quien tiene la responsabilidad de esos Edictos.

En primer lugar, por la debilidad vacilante y enfermiza que ha caracterizado su política, por el lugar inmenso que ha dado á la prepotencia personal, por el lugar insignificante que ha dado al Poder Central, por la relajacion que ha establecido en la obediencia de los funcionarios, desde que hasta las revueltas y los motines militares han encontrado benignidad y tolerancia en el Gobierno.

En segundo lugar, por la contajiosa influencia de los malos ejemplos.

Nada mas desmoralizador en la vida de los pueblos que el espectáculo del mal, sancionado y prohijado por los altos Poderes del Estado.

El Gobierno de la República decretando pesquizas inquisitoriales y fulminando penas terroristas contra los *propagadores de noticias falsas*, dejó sentado el precedente de que Montevideo *es una plaza sitiada* que requiere *medidas prontas de seguridad*.

Si Montevideo es una plaza sitiada, bien puede serlo tambien el Departamento de Minas, y bien puede el Sr. Gefe Político prohibir los *grupos de mas de dos personas*, fulminando penas severas contra los que ataquen la *seguridad de la plaza* infringiendo tal desposicion.

El Gobierno de la República ha exijido para no considerar *sospechosa y denunciable* la propiedad urbana de Montevideo, la contribucion estraordinaria de un 5 ó de un 8 por ciento, tomado en el valor total de la propiedad.

Y el Sr. Gefe Político de Minas que debe tener sin duda un espíritu generalizador, ha creido poder exijir para no considerar como *sospechosa y denunciable* á la mujer, un fiador solvente y afincado que garanta su honradez.

La propiedad de Montevideo, por lejítimos que sean los medios de su adquisicion, ha necesitado tener una patente que la autoridad hace pagar bien cara.

La santidad del hogar en Minas necesita tambien una *papeleta* de la Policía!

Por una parte, los agentes subalternos de la Autoridad se desprenden de todo vínculo con el Gobierno Nacional; por la otra, siguen el impulso fatal de una política funesta que toma á gala subordinar los principios y las leyes á los intereses y á las inspiraciones del momento.

La *oposicion sistemada* de los hechos está patentizando á lo que conduce el DESGOBIERNO!

Exámenes Universitarios.

En estos dos últimos dias han tenido lugar los exámenes de Economía Política, con el éxito que debía esperarse teniendo en cuenta las condiciones del catedrático del Aula, y la inteligencia privilegiada que por lo general distingue á los hijos de esta tierra.

Los salones universitarios como de costumbre han estado desiertos, pero eso en nada debe disminuir la satisfaccion del maestro y sus dignos discípulos al ver coronados los esfuerzos mútuos de la enseñanza y del estudio.

Pocas ciencias tienen entre nosotros tanta importancia como la Economía Política; paises democráticos en que todos pueden de un momento á otro ocupar los puestos públicos y en cuyos destinos tanta influencia tienen los intereses de la industria y del comercio, debian esforzarse por difundir á todo trance el conocimiento de esa ciencia primordial para el gobierno de los pueblos.

Es verdaderamente deplorable que solo los que se dedican á la carrera del foro sigan los estudios que sobre ese ramo se hacen en la Universidad.

Las vacilaciones de la opinion y las prevaricaciones de los Poderes Públicos, bien demostraron en la última crisis comercial los inconvenientes de no estar los sanos principios económicos difundidos y arraigados en el espíritu general del pueblo.

La propaganda de la prensa no es tan eficaz como esa propaganda contínua, inmediata, irresistible que recae sobre las inteligencias agenas todavia á la preocupacion y á las pasiones—la propaganda de la escuela.

El Dr. D. Pedro Bustamante regentea desde hace tres años el Aula de Economía Política sin recibir recompensa pecuniaria del Estado.

Cuando el General Batlle lo llamó al Ministerio de Hacienda, la poltrona del poder no le hizo olvidar la cátedra del maestro; y al mismo tiempo que trataba de aplicar las justas doctrinas económicas á los hechos que se producian, trabajaba diariamente por inculcarlas en el espíritu sereno de la juventud.

Hoy que el Dr. Bustamante se vé espulsado del Poder por haber perseverado en tan honrados propósitos, será sin duda un consuelo para su derrota material el ver que todas sus doctrinas encuentran el apoyo y el aplauso en las inteligencias de la generacion que se levanta.

Cada una de esas falanjes que salen todos los años de los bancos del estudio y del exámen, es una fuerza que se agrega á la gran cruzada de los principios y la ciencia contra la arbitrariedad y el empirismo.

Aviso á los interesados: En la jeneracion que se levanta, NO HABRÁ CRESISTAS!

El desprestigio de la autoridad

Los Edictos del Sr. Gefe Político de Minas, que ayer publicó y comentó este diario, apesar de tener un carácter local y transitorio, se prestan á consideraciones generales y elevadas; ellos no son sino la manifestacion genuina de males antiguos y comunes en nuestra organizacion política.

En el considerando del primer Edicto dice el Sr. Gefe:

Hace tiempo que en el Departamento, ciertos estrangeros que por mas que pertenecen á naciones regidas por antiguas monarquías, se creen relevados en una República del respeto que deben á las leyes, á los ciudadanos y á sus propiedades y deseando que en lo sucesivo que ni los unos ni los otros se repitan etc. etc.

Prescindiremos de la estrafalaria redaccion que fabricó ese considerando, lo que tiene alguna alguna importancia sin embargo, porque si bien la autoridad no está obligada á tener dotes literarias, lo está, y sériamente, á tener algunas nociones de gramática.

¿Quien ha dicho el Sr. Gefe Político de Minas, que puede en sus Edictos invocar la nacionalidad y las instituciones pátrias de los individuos que se entregan á tal ó cual hecho reprensible?

¿Cómo la autoridad puede hacerse eco de las preocupaciones vulgares que todavia predominan contra la persona de los estrangeros?

¿Qué tiene que ver la monarquía ó la República con el *respeto* que se debe en todo caso á *las leyes, á los ciudadanos y á la propiedad?*

¿Ignora el Sr. Gefe Político de Minas que segun nuestros Códigos el estrangero tiene los mismos derechos civiles que el ciudadano, y que por consiguiente para nada debe tenerse en cuenta la nacionalidad del individuo?

Nos indignamos de la intervencion usurpadora que los Cónsules pretenden tener entre nosotros como en los paises semi-salvajes de Levante, y sin embargo á veces con nuestros desaciertos y nuestras arbitrariedades, no hacemos sino dar visos de lejitimidad á esas invasoras pretensiones.

Con tales Edictos no debe estrañarse si la autoridad cae en desprestijio, si le falta el respeto, si sus mandatos son burlados.

Para ser respetada es necesario respetar; y para hacer cumplir las leyes, antes que todo es necesario cumplirlas.

La prohibicion de viajar en *carabanas de mas de dos personas* es tan absurda que no puede subsistir ni llevarse á cabo, aunque el Gobierno lo consintiese y el Sr. Gefe persistiese en ello.

Con tales órdenes que no pueden, que no deben ser cumplidas; la autoridad queda burlada; porque lo que en este caso hace el pueblo con razon, mañana lo hace por capricho.

La *fianza exijida á la honradez de la muger*, es igualmente tan monstruosa, que estamos ciertos nadie se creerá obligado á presentarla.

Mañana, es muy probable, el Gobierno hará revocar al Sr. Gefe Político de Minas esos Edictos singulares—nuevo desprestijio para la autoridad departamental que se verá condenada por la autoridad central.

Se ha dicho que en este pais, la anarquía existe bajo las mas variadas formas.

La razon podria muy bien encontrarse en que la arbitrariedad abraza todas las esferas de la vida.

Si se quiere levantar en alto el principio de autoridad; si se quiere que *ciertos estrangeros no se crean relevados del respeto que deben* á los mandatos superiores; si se quiere en fin constituir de una manera séria el órden público, es preciso empezar por prestigiar la autoridad, encerrándola en los límites precisos de la moral y del derecho.

Dar fuerza y energía á autoridades refractarias, es solo agregar una arbitrariedad á otra.

Si se quiere un poder respetado y fuerte, es necesario crear antes un poder moderado y justo.

La Señora Carozzi.

El genio en el arte tiene la virtud de revelarse aun á los profanos.

Profanos somos y hemos escuchado á la eminente artista que se exhibió antes de anoche, con místico recojimiento en las suaves y tiernas manifestaciones de su esclarecido genio, con frenético entusiasmo en sus sublimes arrebatos de ira ó de dolor, de alegría ó desesperacion.

Con la sinceridad de las emociones que aun arroban nuestro espíritu, proclamamos sin temor de cometer injusticia con los gratos recuerdos de otras épocas, que en la escena de nuestros teatros no ha pisado una artista de tanta inspiracion y genio como la señora Carlota Carozzi.

Y sepa para su satisfaccion y orgullo la distinguida artista, que la bóveda de Solís escuchó el raudal de primorosas armonías con que la inolvidable Ana Lagrange regaló á nuestro público, y aun repercuten en nuestros oidos los enérgicos acentos de la trágica La Grua.

Pero ella, Carlota Carozi, se levantó muy alto sobre el pedestal de aquellas glorias de nuestra escena, exaltadas por la religion de los recuerdos, ahogó las prestigiosas reminiscencias y absorvió y dominó todos los corazones.

Júzguenla otros bajo el punto de vista del arte lírico, pero déjese á nosotros la tarea de juzgarla con el corazon, única luz que puede guiar nuestros juicios en materia tan estraña á nuestras aptitudes y conocimientos.

Que alma tan inmensa no debe abrigarse bajo aquel pecho privilejiado para sentir todas las emociones tiernas, todas las pasiones, heróicas ó feroces, jenerosas ó torpes, el amor, los celos, el odio, la indignacion; para espresarlas con la sublime verdad que electriza las almas, las exalta y las absorve en el mundo de esos grandes movimientos y de esas heróicas pasiones que constituyen el fondo del drama en cualquiera de sus formas!

Mas, no podemos decir; no somos competentes y no espresaríamos lo que sentimos.

La Carozzi es superior á nuestros elogios.

Los aplausos que el público le prodigara en Norma no consagran su reputacion; la trae adquirida en los primeros teatros de Europa y solo significan por parte de nuestro público el homenage espontáneo que el genio arranca en todas partes.

Ella, la artista que tanto corazon revela en las manifestaciones de su genio, no ha de ser, sin embargo indiferente á ese unísono grito de admiracion que ha arrancado de todos los labios!

INTERIOR

Siguen las firmas de la peticion al Gobierno pidiendo la derogacion del decreto del 12 de Octubre.

D. Joaquin Suarez; Juan Bautista Capurro; Juan Miguel Martinez; Bartolomé Achinelli; Diógenes Urquiza; por D. Jaime Illa, Diógenes Urquiza; Juan Muzzio; Antonio E. Vigil; Ramon Marquez; Francisco Moran; por poder de D. José Peyporh, L. Roure; Miguel R. Correa; Bofill y Roura; José L. Brito; Juan B. Vacaro; Cárlos Santurio; por poder de Da. Rosa Podestá, Juan Bautista Vacaro; Juan Antonio Fernandez Larrobla; Francisco D. Araucho; por poder de Da. Teresa Orsere, José Orsere; Juan R. Silveyra; Miguel Sierra; Manuel N. Tapia; por poder de mi Sr. tio, Domingo T. Macedo; Martin Sierra; Juan Fermin Yeregui; Juan José Acosta; C. Aldabe; Juan B. Etchepare; Mariano Maza (padre); Mariano Maza (hijo); V. Vazquez; Plácido de Lara; Augusto Hird; Juan B. Lambert; Timoteo Olivera; Agustin Piera; Pantaleon J. Perez; Cárlos Casaravilla; José Obregon; Pedro Borelli; Joaquin Albanell; Pedro Farini; Miguel Garvizo; Juan Enrique Figueira; Emilio Fernandez; José Mata; J. R. Schwarts, Sivori Schaffino; José Lopez; Saturnino Tapia; M. Laureguibimq; Juan N. Otero; Juan Petit, Antonio Garabelli; José Maria Rodriguez Flores; Guillermo Lybye; Santiago Ricco; Robustiano Aboyo; Manuel Montaño; por mi hermano Evaristo Aboyo, Robustiano Aboyo; Eugenio O. Neil; José G. Schiffino; por mi y por mi suegra Da. Maria Santurio de Ventnices, José Maria Montero; por D. Antonio Cuyas y Sampere, Javier Alvarez; Cárlos Salvañack; Javier Alvarez; Faustino J. Mendez; R. Arraga; Mariano Pardo de Irigoyen; por mi Sra. madre Dolores A. de Vidal, Jacinto I. Vidal; Teófilo Diaz; Antonio T. Toribio.

EXTERIOR

Crónicas madrileñas.

Dos gritos revolucionarios—Los empleados públicos—Sus diferentes formas—La empleomanía—Temores de que renazca de nuevo—Diálogos en la aldea—Diálogos en Madrid—El mayor enemigo de la empleomanía.

Confieso ingenuamente que aunque me siento entusiasmado de las gloriosas y necesarias conquistas que acaba de hacer nuestra nacion, algo he echado de menos en los momentos del triunfo.

Yo hubiera querido oir al mismo tiempo que los gritos que simbolizan la Revolucion dos mas que en mi concepto hubieran tambien puesto el dedo en la llaga; á saber:

¡Abajo la empleomanía!
¡Viva el trabajo!

Pueril parecerá á no pocos esta observacion, inconveniente á algunos; pero en esta época en que gracias á Dios, á la nacion y á sus libertadores, tiene todo ciudadano el derecho de emitir su opinion, voy á ver si acierto á demostrar de una manera amena y convincente que los dos gritos indicados por mí, son dignos de figurar al lado de los otros.

Por de pronto parecerá una contradiccion pedir que viva el trabajo y que muera la empleomanía.

—¡Pues qué, querer ser empleado de la nacion no es querer trabajar! preguntarán mis lectores.

Si me lo preguntan en sério me echaré á reir involuntariamente, pero si me lo preguntan en broma ya es otra cosa.

Es preciso decir la verdad.

Salvas honrosas pero pocas escepciones, los empleados han sido los niños mimados de la fortuna, cuando han estado los suyos, es decir, sus amigos en el poder.

En cada seccion ó centro directivo habia uno ó dos hombres laboriosos, inteligentes, modestos, que asistian con puntualidad, que llevaban en peso el negociado, que trasnochaban en sus casas por cumplir; en una palabra, que se mataban para ver como premio de sus afanes saltar por cima de ellos al sobrino de alguna amiga de un ministro, al hijo de un elector influyente ó algun otro individuo de idéntico orígen.

Todavia daban las gracias á la suerte porque no los dejaban cesantes, aunque siempre estaban con el alma en un hilo. Estos honrados empleados no solian tener tiempo ni aun para pensar, razon por la cual no eran políticos.

Los demas que se agitaban en torno suyo, en vez de ayudarlos, se pasaban el dia hablando mal del ministerio, recibiendo visitas, contando los sucesos de la crónica del dia al director, algunos emborronando papel para enviar sueltos á los periódicos contra las medidas que iban á adoptarse y que podian obligarlos á trabajar.

Pay que ser francos, hay que decir la verdad; dos ó tres á quienes sus elegantes y perezosos compañeros ponian en ridículo, llamándoles como vds. saben, despachaban los espedientes que podian; los demas holgaban, y la nacion mantenia á una porcion de señoritos dándoles con el tiempo derechos á cesantías.

Tan sabidas son estas cosas, que hasta parece de mal gusto decirlas por vulgares. Pero constituian una grave enfermedad del Estado, eran, por decirlo así, un humor de la sangre, y he aquí por lo que yo recuerdo á los doctores de la situacion el tal humor que ha desaparecido, pero que puede retoñar en la primavera.

Cansados estamos todos de saber los pasos que costaba cualquier espediente; cansados de ver en las antesalas de los ministerios y de las direcciones á pobres pretendientes cesantes llenos de méritos, á hombres respetables aguardando el momento de ver á un oficial ó á un jefe para pedirle algun informe, mientras que el oficial ó el jefe conversaba con tres ó cuatro amigos de la funcion teatral de la noche anterior, del lance de honor pendiente, de la mala ó buena calidad del tabaco, de la belleza de tal ó cual sutiquanta.

—Pase vd. esta tarjeta al jefe, decia alguno cansado de esperar.

—Está muy ocupado, no puede recibir.

—Pregunte vd. al menos á qué hora recibirá.

—Ahora está conferenciando con tres diputados.

Si al cabo de muchas súplicas entraba el portero y sorprendia á los amigos en alegre tertulia:

—¿Qué quiere vd.? decia el jefe.

—Espera mucha gente á V. S.

—Que esperen ó se vayan, ahora no puedo recibir, estoy ocupadísimo en asuntos del servicio.

Estas tertulias costaban caras á la nacion, porque despertaban á los jefes el deseo de tener amueblados con lujo, con esplendidez sus despachos; y hacian vivir á multitud de personas en la impaciencia, gastando un dineral en las casas de huéspedes.

¿Quién no ha venido á Madrid á despachar un asunto en ocho dias y ha tenido que estar ocho meses?

—Desengáñese V., decia algun práctico, es necesario recomendacion.

—Para que un espediente que ya está despachado vaya á la firma?

—Desde luego.

—¿Pues qué no se firma diariamente?

—Cuando está de humor el gefe.

—¿Y qué debo hacer?

—Alguna espresioncilla al oficial ó á su esposa, ó á su hijo ó á su barbero.

Habia escepciones, pero la regla general era esta.

La clasificacion de un cesante, de una viuda duraba años. ¡Cuántas de las últimas han muerto de miseria, mientras su espediente dormia en el pupitre de un empleado que hablaba de toros todo el dia, ó de música, ó salia dos horas á una cátedra, ó tenia permiso para administrar las casas de su protector, etc. etc. etc.

En una palabra, de todos los empleados de España sola la cuarta parte cumplia con su deber; esto prueba que con la mitad de los que habia habria bastantes, si trabajan, para que todo se despache al dia, para que los ciudadanos que les pagan tengan derecho á exigirles el cumplimiento de su deber.

Pero parece que pongo sério, que hago un artículo de fondo y no son esas mis pretensiones.

¿De qué elementos se componia el cuerpo de empleados á quienes los periódicos y la opinion [illegible] han sanguijuelas del Estado ó presentaban sentados al festin del presupuesto? De una parte laboriosa, inteligente, sofocada bajo el horrible círculo de la centralizacion, mejor dicho, de la complicacion administrativa, de otra parte rutinaria, incapaz, sostenida por recomendaciones, y de otras dos partes de hombres y niños ó nepotes, ó sinecura su beneficio, ó procedentes de todas las carreras, de todas las profesiones por no querer trabajar ó por saber que empleado de favor, quiere decir vago autorizado.

Las palabras que empleo son duras, pero están en la conciencia de todo el mundo.

Y cuenta que no es mi ánimo censurar aquí á los hombres que cultivan á un tiempo las letras y la política; en todos los que alcanzan una posicion brillante reconozco mérito; lo único que lamento es que priven á las letras de su génio, porque las letras educando el sentimiento moral de los pueblos los preparan á la educacion política, pero como dan al pais lo que quitan á la literatura, comprendo y deseo que ocupen altas posiciones pero comprendo y deseo tambien que apliquen al desempeño de sus cargos toda su talento, que aspiren á justificar su elevacion.

Empleos hay en los que pueden ser útiles: lo que dudo es que sirvan para *todo*.

Repito pues que no aludo á una clase respetable para mí, porque ante el talento como ante la virtud, bajo la cabeza.

La empleomanía es un gusano que poco á poco roe el cuerpo social; él ha contribuido poderosamente á destruir lo que existia no ha mucho.

—¡Has visto Juan, en un pueblo la mujer de un labrador á su esposo, has visto al hijo del barbero? le han dado un empleo en la provincia.

—Es claro, como que proporcionó cincuenta votos al diputado.

—Pues nuestro hijo Juan tiene mejor letra que él.

—Y lee de corrido.

—Ya ves si no sería mas justo que lo hubiesen empleado á él.

—Déjate, que en las próximas elecciones yo buscaré una proporcion.

—Harás bien, que nuestro hijo no ha de ser menos que el del barbero.

—Y que el del herrador.

—Y que el del alcalde: al fin con vara y sin ella, ¿qué es mas que un tendero?

Y llegaron las elecciones, y se presentaba un diputado protegido por el gobierno y ofrecia destinos y los electores votaban.

—¿Sabes, decia otro marido á su mujer, que ya me voy cansando de cavar la tierra?

—¿Porqué no la arriendas?

—Si yo pescara un empleillo!

—Escríbe á D. José; tú le proporcionaste veinte votos.

—Le pediré. - El qué?

—Un estanco.

—¡Cá! tonto - hay que pedir mas, la administracion de rentas.

—Si no entiendo de números.

—El hijo del sacristan es listo y dándole una peseteja al mes...

Y pedia la administracion y la obtenia.

Resultado de esto, que los vanidosos, los holgazanes, los ambiciosos abandonaban las labores del campo, las profesiones, los oficios vivian en los pueblos manteniendo una guerra horrible, perturbando la familia, dando que hacer á veces á los tribunales ó los abandonaban para irá la capital: los de la capital á su vez soñaban con un empleo en Madrid y dejaban el patrimonio de sus padres en manos de los usureros para venir á pretender, para ocupar á los diputados, á los ministros, para aumentar el número de vagos, de descontentos; y no era esto lo peor, lo peor era que daban su sufragio á personas desconocidas que pagaban favores con destinos, que no hacian nada por la localidad ni por el pais, que tenian que obedecer á una consigna, que votaban á ciegas y daban al pais leyes, leyes de las que solo diré porque no quiero ni debo decir mas, que á fuerza de estirar la elástica paciencia de los españoles, la han roto produciendo la vida nueva que me inspira este artículo y otros por el estilo, que Dios mediante daré á luz.

No culpo á tal ó cual partido: todos han sido culpables; hasta ahora haga la historia, no juzgo.

La Revolucion ha borrado el pasado, todos nacemos á una vida nueva; pero hay enfermedades que retoñan, y si recuerdo la que ha escociado á la que ya acabó, es para añadir un grito mas á los de la Revolucion triunfante, un grito que hasta en mis labios, pobre escritor de artículos para entretener el ocio, tiene derecho á ser oido.

La empleomanía, pues, ha constituido un gran escándalo, ha minado sordamente los triunfos de las pasadas revoluciones, ha quebrantado los tornillos de la máquina administrativa, ha paralizado su impulso, ha sobornado á la nacion con el presupuesto de clases pasivas, panteon donde yacen estatuas los muertos sirven mas que los vivos, y ha secado las fuentes del patriotismo. Muera pues la empleomanía, baje al sepulcro con lo que ha desaparecido, vuelva el labrador á labrar la tierra, el operario á su trabajo; que el empleado sea como en Francia una rueda de la gran máquina, que todas las ruedas las muevan manos inteligentes, que desaparezcan de los despachos de los jefes esos libros horrables en donde cada empleado tenia al lado uno ó dos nombres de personajes sus protectores que podian producirles un ascenso ó una cesantía segun los ministerios que se formaban; que no se repitan escenas como las de aquel alto funcionario que respondia á una observacion de su oficial.

—Que escriba primero el oficio y luego pondré yo la minuta.

Que no sea el presupuesto un estímulo de la pereza y que no digan los padres:

—Nuestro hijo ha sido un holgazan, ha perdido el tiempo, busquémosle un destino.

Que la juventud busque lejos del presupuesto los medios de vivir al mismo tiempo para la familia que para la patria.

—¡Pero á que viene todo eso? preguntará el lector. ¡No es una crónica de Madrid lo que nos ha ofrecido el título de este artículo!

—No he faltado á mi promesa. Lean ustedes todos los dias la *Correspondencia*, oigan ustedes hablar en los corrillos de la Carrera de San Jerónimo, y verán como la empleomanía es la cuestion palpitante.

—Yo me he espuesto, dice uno, he llevado y traido despachos.

—Yo hablé un dia en el café contra el gobierno y me tuvieron una noche en el Saladero.

—Yo me escapé para que no me prendieran.

—Yo busqué dinero para sublevar tal provincia, pero no lo encontré: si lo encuentro la sublevo.

—Yo dimití un empleo cuando entró Narvaez, aun no me han llamado para darme el premio.

—Y van á quedar empleados los reaccionarios.

Estas frases, unidas á los sueltos de los periódicos, que recuerdan hazañas y sacrificios, ó mucho me equivoco, ó es el primer picor que anuncia la erupcion primaveral de que he hablado antes.

La marina ha dado un gran ejemplo, renunciando á legítimos premios.

Ha trabajado por el pais, no por su medro personal. Todos los que han trabajado por la libertad, ya la tienen. ¡No les basta!

La empleomanía puede hacer mas daño que los absolutistas, porque no ataca de frente; va poco á poco minando el edificio.

Su mayor enemigo, el único que puede destruirle, es el *Trabajo*.

Hé aquí porque razon hubiera yo querido un viva para él.

[illegible] me he estendido demasiado, y en un próximo artículo demostraré, con observaciones *d'après nature*, y haciendo Crónica madrileña, que el mayor triunfo de la Revolucion debe ser en España el *Trabajo*.—
Daniel García.

Madrid, 11 de octubre de 1868.

Correspondencia de Italia.

Florencia 6 de Octubre.

Decididamente el Júpiter lluvioso ha tomado á pecho asentar su imperio en una gran parte de la península. Esta vez los grandes rios, como el Po, el Tessino, el Adda, se han arrojado con lluvias tempestuosas que casi no cesan hace quince dias. Tambien los dos grandes lagos, el Lario y el Verbano, se han desbordado, causando desastres principalmente en Intra y Palenza. El lago de Como que es la residencia mas deliciosa en otoño, ha subido á tal altura, que la emperatriz de Rusia, que habia ido á vivir en una de las mas hermosas quintas, ha tenido que marcharse con toda su servidumbre, y refugiarse en Milan, en el palacio real que se ha puesto á su disposicion.

Son innumerables los desastres causados por rios y torrentes; nunca se habian visto semejantes escenas de desolacion. Ninguna precaucion, ninguna fuerza humana ha podido contener la furia de las aguas. En los Apeninos, las obras de reparacion que habian adelantado rápidamente para el camino de hierro entre Porretta y Pracchia, han sido destruidas, y hasta el camino de hierro de Florencia á Liorna ha sido cortado por los torrentes devastadores. Un antiguo puente, que era de los mas sólidos, el de Buffalora, que atraviesa el Tesino ha sido destruido por la masa enorme de las materias arrastradas por las aguas. El Arno, en Florencia, no ha llegado á la altura de tres y medio metros que tuvo en la anterior avenida. Las provincias meridionales son las únicas exentas de esta nueva calamidad, de suerte que se han podido activar las obras de los caminos de hierro en Calabria y en la Sicilia.

La compañía de los ferro-carriles llamados romanos, se ha disuelto en virtud de un convenio hecho con la Compañía Victor Manuel que, como V. sabe, ha comprado todos los caminos de hierro de la Italia Superior.

El ministro Cantelli, antes de dejar definitivamente el ministerio de obras públicas para pasar al del interior, que desempeña interinamente, quiere ultimar todos los proyectos de que es autor. Van á comenzar las obras del puerto de Nápoles. Los caminos vecinales en toda la Sicilia que fueron decretados por el Parlamento, antes de terminar las sesiones, están en vía de ejecucion. Las provincias y los municipios ofrecen una cooperacion espontánea y activa. El general Medici que es aun tiempo prefecto de Palermo y comandante militar, se ocupa tambien de esta parte de su cometido, y hace despertar la vida y el movimiento en donde no habia antes sino atonía y mala voluntad.

Todas las líneas férreas que enlazan al Piamonte con la Italia central y Milan han sufrido graves deterioros y están interrumpidas las comunicaciones de Novara á Milan, de Alejandría á Pavía, de Voghera á Pavía y de Plasencia á Milan.

A consecuencia de la crecida estraordinaria del lago Mayor, la via y las estaciones de Arona á Sesta Calenda han sido sumergidas. En la línea de Pavía á Cremona ha caido una manga de agua cerca de Codogno y ha interceptado el paso. El camino del Apenino entre Pracchia y Porretta no se ha deteriorado mucho con las nuevas tempestades, y si el tiempo se mantiene sereno, podrá restablecerse el servicio dentro de ocho dias en toda la línea con el ausilio de varias obras provisionales que se llevan adelante con grande actividad.

El *Pungolo* de Nápoles dice lo siguiente: «El diputado Palasciano ha sido designado para representar á nuestro gobierno en el Congreso internacional para los heridos en la guerra, Congreso que celebrará sus sesiones en Ginebra. Le ausiliarán en sus tareas por la parte militar dos oficiales de los ejércitos de mar y tierra, nombrado el uno por el ministro de la Guerra y el otro por el de Marina.»

Continúa con actividad el proceso sobre la sustraccion de documentos importantes concernientes á la malhadada concesion de los ferro-carriles meridionales en la que se vieron comprometidos varios diputados de la anterior legislatura. Estos documentos se hallaban en los archivos de la Cámara de los diputados, y podian servir algun dia de pruebas en algun proceso de dilapidacion de caudales públicos.

Desapareció en efecto un legajo que contenia las actas de la comision investigadora sobre los ferro-carriles meridionales, concesion Bastoggi. Sin embargo es positivo que ya en el año pasado pidió un diputado que se examinasen dichos documentos, pero como se le contestó que esos documentos eran secretos y se necesitaba la autorizacion del presidente de la Cámara, no se hicieron mas gestiones sobre este punto. Se consignó en aquella época que el legajo estaba efectivamente en los archivos intacto y sellado.

La eleccion del Sr. Bastoggi despertó esta cuestion de la investigacion, y otro diputado pidió que se examinasen dichos documentos. Entonces se vió que habian desaparecido.

Es preciso observar, sin embargo, que hace cerca de un año, y precisamente á causa del poco órden que reinaba en los archivos, se introdujeron algunas modificaciones en el personal de los empleados, y al mismo tiempo se dispuso la traslacion á otro local de los papeles secretos y de los documentos mas importantes.

Alemania.

Leemos en la *Correspondencia de Berlin*:

Aun que la paz parece con todo asegurada, no es menos interesante seguir los contínuos progresos de la ciencia militar y los perfeccionamientos que el mismo genio de la paz trae cada dia al arte de la guerra. En el órden de ideas que ahora prevalece y puesto que la seguridad general parece estar en razon directa de los armamentos y preparativos militares, los hechos y detalles que mas abajo relatamos, refiriéndose á ese nuevo sistema de garantías, serán sin duda acojidos con satisfaccion.

Fortificacion de los ferro-carriles—En muchas partes se trata hoy de fortificar los ferro-carriles. Se quisiera establecer en ellos un sistema de defensa para impedir en caso de guerra, á los partidos enemigos, que corten los puntos principales de la via férrea así como los centros de empalme, y al mismo tiempo para abrigar contra los golpes de mano el material de los ferro-carriles en las construcciones fortificadas.

Los varios proyectos presentados á este respecto, proponen pues, que desde ahora, durante la paz, los puntos mas importantes de los caminos de fierro sean munidos de fortificaciones permanentes, bastante fuertes para que no se pueda abrir en ellos brecha sino empleando artillería de grueso calibre. Hasta ahora semejantes disposiciones defensivas no han sido adoptadas en Prusia mas que para el puente de Dirschau sobre el Vistula (ferro-carril del Este) y el de Cottbus sobre el Spree (ferro-carril de Goerlitz.)

Los empleados del movimiento en los caminos de fierro, elejidos la mayor parte entre los antiguos militares, formarian naturalmente escelentes guarniciones para estas pequeñas plazas fuertes. Uno de los proyectos de que hablamos, propone que se forme una brigada de un modo especial, de esos empleados y aun de los de las oficinas y que se les ejercite de tiempo en tiempo en simulacros de sitio en las estaciones.

Empleo de fuegos eléctricos para alumbrar las operaciones militares—Los ensayos de este género que han tenido lugar en Berlin durante el último verano, no han sido juzgados satisfactorios bajo todos aspectos. Deben emprenderse de nuevo mas pronto y la fábrica de Siemens y Halske, que habia ya suministrado los precedentes aparatos, construye en este momento otro aparato perfeccionado, con la ayuda del cual se espera prevenir todos los inconvenientes que han ofrecido las primeras esperiencias.

Es muy probable que al mismo tiempo todas las otras invenciones análogas y que tengan el mismo objeto, tales como el alumbrado Drummond, los fuegos calcáreos y la luz de magnesium, sean sometidas á una prueba séria.

Haremos observar, por otra parte, que hasta aquí dos de esas invenciones parecen deber ser mas bien aplicables á la marina que á las operaciones militares.

Armamentos marítimos. El cañon Krupp—Las esperiencias del tiro se prosiguen sin descanso con los varios modelos de cañones propuestos para el armamento de la flota federal alemana. Se ha establecido la semana última en la plaza del tiro de artillería, en Berlin, un aparato telegráfico, á fin de comunicar telegráficamente entre el blanco y el punto de donde se tira. El mayor alcance de los cañones está calculado en 9.000 pasos, es decir, tres cuartos de milla alemana (la milla es casi 7.500 metros).

Los ensayos deben continuar hasta que se haya fijado definitivamente el poder de las diferentes piezas.

Es tambien importante experimentar la fuerza de resistencia y de duracion de los cañones actualmente ensayados. M. Krupp, se dice que ha ofrecido una suma de 100 mil thalers como garantía de 1.000 tiros por cada una de las piezas que llevan su nombre.

Se sabe que en los últimos ensayos comparativos que han sido hechos entre el cañon inglés de nueve pulgadas llamado Woolwich y el cañon Krupp de 96, este ha tenido una ventaja notable, como lo atestiguan los informes oficiales prusianos publicados en la *Feuille hebdomadaire militaire*, de Berlin. Esos ensayos han demostrado que, contra la opinion admitida hasta hoy en Inglaterra, los cañones que se cargan por la culata tienen sobre los que se cargan por la boca, la ventaja de la rapidez del tiro, siendo al menos iguales bajo todos los otros aspectos.

Torpedo terrestre.—El inventor de esta nueva máquina de destruccion no ha entregado todavia su secreto. Se contenta hoy con decirnos que se trata de un torpedo terrestre, á cuya máquina ha dado su propio nombre: *la Varion*. Parece, si es necesario creer al autor, que «la Marion abriria un volcan bajo los pasos de un batallon entero.»

NOTICIAS DIVERSAS

Sociedad real de agricultura de Inglaterra.

Dice el *London Telegraph* lo siguiente:

La gran exhibicion anual de esta sociedad, que con tanto tino se ha celebrado en Leicester este año, puede considerarse como una de las que han dado los mejores resultados de las celebradas hasta aquí, pues á ella concurrieron 96 653 personas que pagaron por su entrada la suma de lib. est. 6,710.1s. 5d. Los ensayos de los instrumentos de labranza se verificaron en el campo y duraron una semana bajo un sol abrasador, presenciándolos un crecido número de agricultores y otros espectadores.

Los arados tirados por caballos han sido sometidos á las mas severas pruebas hasta aquí conocidas.

Los jueces han manifestado el mayor esmero, inspeccionando atentamente cada surco, midiendo y probando el trabajo con regla, cuadra y nivel, removiendo el suelo cortado para examinar el fondo que quedaba sin mover, averiguando por medio del dinamómetro la fuerza motora necesaria para tirar cada instrumento, é inspeccionando las partes y construccion de cada arado escojido; y, ademas, la condicion del terreno era tal, que ninguna herramienta de in-

---

FOLLETIN

150

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

—¿Marcelo?—esclamó don Damian sin saber lo que decia.

—Dad gracias á Dios porque he empeñado á Pepe mi palabra de honor de que nada os sucederia, de que os acompañaria hasta la fronte-ra con riesgo de mi vida; dad gracias á Dios de que un contrabandista sea mas noble y mas honrado que vos, porque juro por mi salvacion eterna, que á no ser por eso, á esta hora tendriais una bala en el corazon.

Don Damian, despues de una breve pausa, sacó de su bolsillo uno verde, por entre cuyas mallas se veia asomar el oro y se lo ofreció á Marcelo.

—¿No habeis oido,—le dijo este, sin indignarse siquiera,—que no quiero de vos ni un ochavo? ¿Creeis que lo que acabo de hacer se paga con dinero? ¿Creeis que yo soy un ladron de camino real, á quien despues de amenazarle como lo habeis hecho conmigo, se le tapa la boca con un puñado de oro?

—Esta es una leve muestra de mi agradecimiento...

—Guardadle para quien lo necesite.

—Quiero que me perdoneis...

—Lo que habeis hecho conmigo no merece perdon, ni soy yo tan virtuoso que lo olvide.... no, no os perdono, ahora os dejo partir porque [illegible] empeñando mi palabra de ho-

[illegible] tido nada, porque donde quiera que os encuentre, clavo este cuchillo en vuestro corazon.

Marcelo volvió la espalda, echóse al hombro la escopeta y desapareció por el recodo de un sendero.

En cuanto á don Damian, permaneció como enclavado en aquel sitio, sin volver de su asombro en un buen rato.

VI.

Algunos años despues, en un viaje que hizo Marcelo á Madrid, conduciendo un contrabando, cayó en manos de la justicia, que habiéndole despues reconocido como autor del doble asesinato perpetrado en la quinta del Romeral, le condenó á muerte.

No es estraño que don Damian, al verle en el calabozo, se estremeciese con los recuerdos que aquel hombre traia á su memoria, ni tampoco que el pobre Marcelo se desesperase viendo que se escapaba el verdadero asesino en el momento en que iba á pagar con su vida un crimen que otro habia cometido.

LIBRO VIII

UNA VENGANZA.

CAPITULO PRIMERO.

PROYECTOS.

I.

Una de las propiedades que Gervasio habia heredado de su tio don Lúcas, era la quinta del Romeral, de la que acabamos de ocuparnos detenidamente.

Hácia dicha quinta iban á ponerse en camino el doctor, Leon Sanjuan y el Tuerto, con ánimo de vengarse de Gervasio, por haber burlado todas sus cábalas y deshecho sus intrigas.

La víspera de este tan poco caritativo viaje, [illegible] tenian en casa del primero la si-

—En resumidas cuentas,—decia Leon Sanjuan,—vamos á partir, y yo todavia ignoro el objeto de nuestro viaje.

—No es verdad, amigo mio, puesto que os he dicho que vamos á vengarnos de Gervasio.

—¿Pero se os figura que ese mocoso vale la pena de que dos hombres como nosotros abandonen sus respectivos hogares, pudiendo acogotarle sin salir de Madrid?

—Siempre lo mismo, mi querido sócio; siempre abogando por los medios violentos.

—¿Qué quereis! Se me figura que todo lo demas es andarse con paños calientes.

—Sois demasiado impaciente.

—Y yo creo que vos tomais las cosas con demasiada calma.

—¿Con que queriais que le acogotásemos?

—Justamente; ojalá lo hubiéramos hecho hace algun tiempo.

—Se os figura que hubiéramos adelantado gran cosa?

—Por supuesto.

—Vamos, ¿y qué sucederia siguiendo vuestro plan al pié de la letra? ¿Qué ventajas nos reportaria?

—¿Qué ventajas?

—Sí.

—Incapacitarle para gozar de las riquezas que nos ha usurpado.

Leon Sanjuan debia haber dicho, para hablar con mas propiedad, «que hemos querido usurparle.»

—Veo que no servis para el caso,—contestó el doctor, dirigiéndole una despreciativa sonrisa.

—¿Por qué no?

—Porque entonces se nos achacaria su muerte, y la justicia nos haria pasar un mal rato. Ademas, nuestra venganza seria estéril.

—¿Pues qué vamos á adelantar con vuestro plan, que desconozco por completo?

—Que vengan á nuestro poder gran parte de las riquezas que hemos tenido que entregarle.

—¿Y de qué varita de virtudes pensais valeros?

—Ya os lo esplicaré por el camino; veamos ahora si habeis desempeñado bien vuestra comision.

noticias sobre la boda de Gervasio, y he aquí las que os traigo. Dentro de dos dias se casan por la mañana; despues de un ligero desayuno, al que han invitado á las personas mas de su confianza, parten para la quinta del Romeral, donde se les reunirán la madre y hermanas de la novia, pasando despues en dicha quinta una temporada todos juntos.

—Está bien,—dijo el doctor luego que su amigo concluyó de hablar—Eso es lo que me hacia falta saber; ahora no demoreis vuestros preparativos, porque es preciso que salgamos mañana muy temprano

—¿Pero decididamente no quereis ni aun indicarme vuestro plan?

—¿Tanta es vuestra impaciencia?

—Podeis medirla por lo que vos sentiriais si os encontráseis en mi lugar.

—Pues bien, por ahora solo os diré que vamos á la quinta del Romeral; y una vez en ella, os hablaré hasta dejaros satisfecho.

—¡Ah! Se me olvidaba haceros una advertencia.

—Veamos.

—Decis que nos dirijamos á la quinta de....

—Del Romeral; exactamente.

—Es que Gervasio y don Gaspar han mandado gente para que preparen sus habitaciones.

—Bien; pues eso no ha de ser obstáculo para que nosotros podamos habitarla el tiempo necesario para [illegible]

—Entonces, hasta mañana.

—Que no os durmais demasiado.

—Descuidad.

II.

Al dia siguiente salian de Madrid en un coche de alquiler que don Damian habia ajustado, él y Leon Sanjuan, partiendo al mismo tiempo el Tuerto en la diligencia, con órden de esperarles en Zarzalejo.

A Leon Sanjuan le llamaron la atencion unos cajones cuadrados con una chapa de plomo, y envueltos en hule, que don Damian habia mandado colocar debajo del asiento, con los cuales tenia un especial cuidado.

Leon Sanjuan trató varias veces de que le di-

bultos misteriosos, pero el doctor se negó tenazmente á satisfacer su curiosidad.

III.

Mientras que ambos caminaban en busca de una venganza, Virginia y Gervasio preparaban su felicidad, tanto tiempo y con tanto afan deseada.

En primer lugar, Gervasio habia hecho público, entre las personas que habia presentes en casa de la marquesa en su célebre última reunion, la carta que esta habia escrito, en la cual quedaba á salvo el honor de Virginia, confirmándose mas y mas la inocencia de la una y la maldad de la otra.

Todo el mundo se apresuró á dar una satisfaccion á la jóven, asegurándole bajo su palabra que ninguna sospecha abrigaban, en vista de la esplícita declaracion de Irene, con lo cual se disipó completamente la nube de tristeza que habia empezado á oscurecer el horizonte de la jóven desposada.

IV.

Don Gaspar y Gervasio andaban por Madrid hechos unos azacanes, como vulgarmente se dice, haciendo compras y disponiendo lo necesario para la ceremonia.

Gil, por su parte, tampoco estaba ocioso, y tambien se empleaba con gusto en aquella obra de felicidad, en la que habia tenido cierta participacion.

Efectivamente; la ceremonia iba á celebrarse al siguiente dia, y todos, poco mas ó menos, sabemos lo que ocurre en casa de la novia en situaciones tales.

El proyecto es el mismo que hemos oido á Leon Sanjuan en casa del doctor.

Los novios saldrian el mismo dia de su desposorio para la quinta del Romeral, donde no tardarian en reunirse con la familia del escribano.

Gervasio y Virginia hubieran querido que la boda se celebrase en la Aldea, con asistencia de toda la familia, pero desistieron de su propósito en vista de las observaciones de don Gaspar, fundadas en el conocimiento del matrimonio antes de emprender un viaje, no exento de peligros y accidentes.

En aquella época la crónica de las carreteras en España registraba muchos siniestros en sus anales, lo menos diez por semana, lo cual no era poco, y disculpaba la prevision del escribano.

CAPITULO II.

ANTES DE LA BODA.

I.

En la tarde que precedió á la ceremonia, Virginia y Catalina se ocupaban en leer una carta de las hermanas de aquella, que habian recibido por la mañana.

Entre las muchas cosas que la decian á Virginia, hablaban largamente del tilo y el paraíso, que como no habrán olvidado nuestros lectores, habian plantado en su niñez Virginia y Gervasio, simbolizando aquellas plantas su destino ulterior.

Por el presente nada tenian que temer.

Aquellos árboles ostentaban una vejetacion tropical, y sus ramas se entrelazaban tiernamente, prometiendo una hermosa sombra en los dias de verano á los descendientes de aquella amante pareja.

—¡Oh! ¡Quién lo habia de decir!—murmuraba Catalina, estrechando con amor á la jóven desposada.

A la verdad,—decia esta,—que ha habido una época en mi vida, en la cual llegué á perder la risueña esperanza de llamarme hermana tuya.

—¿Pero hoy creo que no abrigarás ningun recelo?

—No, Catalina.... Dios es muy misericordioso.

II.

En estas agradables conversaciones llegó la hora de recogerse.

[illegible] imprimir un beso en la frente de su hija cuando se retiraba al lecho.

y tierno, acompañándole una silenciosa lágrima que humedeció la frente de Virginia.

Don Gaspar pensaba sin duda en que desde la noche siguiente otro hombre le despojaria de aquel dulce derecho.

Tambien Virginia derramó una lágrima al despedirse de su padre.

Penetró en su habitacion, cerró la puerta y cayó de hinojos ante su lecho de finísima blancura, cuya ropa besó con amorosa veneracion.

Aquel lecho era su virginidad; el símbolo de su inocencia.

Desde el siguiente dia ya podia mezclarse en las conversaciones, sin que fuese tachada por nadie......

III.

Virginia aquella noche no dormia.

Una idea la tenia desvelada: la vergüenza que pasaria al salir de la iglesia y sufrir las miradas de conocidos é indiferentes.

Para una muchacha que reflexione un poco en ello, para una muchacha educada por su madre en los principios de la mas absoluta honestidad, debe ser este un momento terrible, y no comprendemos cómo una boda constituye una fiesta que pase fuera de los individuos que componen la familia.

Por muy selecta que sea la sociedad que concurre á una fiesta de tal índole, siempre hay algunos ojos que fijan en la novia sus maliciosas miradas; siempre hay sonrisas y cuchicheos que deben causar á una mujer una molestia indescriptible.

El mismo recogimiento místico que se observa para la administracion de otros sacramentos, debia observarse tambien en el del matrimonio.

Y aun me atreveria á asegurar que, para una mujer especialmente, es una ceremonia dolorosa, á la que debe invitar á muy pocos testigos.

[illegible] por qué razon debiera privárseles de la fiesta que les proporciona la boda de un amigo.

[illegible] ejecutar una farsa, [illegible] la vista, pero defectuosa bajo otros respectos.

El resultado de las pruebas ha sido el de dar á los señores [illegible] el primer lugar [illegible] y á los señores Hamsby é hijos, de Grantham, el tercero, pero mucho mas abajo en la escala de las adjudicaciones; al paso que de los demas no se hace mencion alguna.

La serpiente sucuriuba.

De la *Gaceta de Francia* de Rio Janeiro, traducimos lo siguiente:

Desde algunos dias ha sido notada en la vidriera de una de las principales droguerias de nuestra ciudad, una magnífica piel de serpiente que tiene no menos de 25 palmos de largo.

[illegible]

Esta serpiente es pariente del boa constrictor.

Dueto á locomotoras.

¿Creen nuestros lectores en un duelo á la locomotora? ¿Se figuran que haya dos individuos cuyo encarnizamiento llegue hasta hacerlos convenir en tan extraña manera de satisfacer sus odios? Pues tengan la bondad de leer lo que sigue, que traducimos de un periódico de Estados Unidos.

La escena pasa en el [illegible].

Dos empresarios de trabajos públicos, Mr. Clark, ingles, y Mr. Wood, americano, habian tenido varias diferencias por una cuestion de intereses,—de lo que habia resultado entre ambos una rivalidad furiosa, que un tarde [illegible]

[illegible]

Abnegacion patriótica.

[illegible]

El drama mejicano.

[illegible]

Preservativo.

[illegible]

de ácido sulfuroso, sacándola de allí, al cabo de veinticuatro ó veinte minutos, y colocándola al aire libre en un lugar seco. Entonces se conserva la carne por espacio de muchos meses sin alteracion en el sabor ni el aspecto.

Este método ha sido experimentado, y hasta ahora el éxito ha sido completo. La carne de un buey, muerto en Lóndres en Marzo de 1867 fué enviada á Nueva-York en junio, y en el mes de julio se le mostró á un carnicero, que creyó que aquella res habia sido muerta hacia dos dias, y despues del mas atento exámen, no halló en ella nada de particular. Un carnero muerto en Lóndres en Julio del 67, se conserva aun en su primitiva frescura. En opinion de los químicos, este procedimiento no puede alterar en nada las buenas cualidades de la carne.

Comercio belga.

Los progresos del comercio belga han sido asombrosamente rápidos desde 1830. [illegible]

Estas cifras se refieren al comercio general, es decir, que comprenden el tránsito y el depósito.

[illegible]

Caricias periodísticas

Los ataques atroces que los periodistas se dirigen hoy en Paris los unos á los otros, han llegado al caso de que uno haya dicho de otro, que en tal época atrajo á un enemigo suyo á una callejuela desierta y medio le mató con un baston emplomado. El aludido ha contestado á esta calumnia con la nota siguiente:

«Señor director:

Los detalles que da su apreciable diario sobre el asesinato de un colega el señor X... son escrupulosamente exactos. Lo único que falta es el fin de esta trágica aventura.

No solo atrapé al señor X... á una acechanza y lo maté á palos una vez que lo tuve á mano, sino que arrebaté su cadáver, lo conduje á mi casa y me lo comí.

Soy de usted atento y seguro servidor.»

Esta es la mejor clase de réplica á semejantes acusaciones.

Telegrafistas.

En la estacion central de Lóndres todas las telegrafistas son mujeres, en su mayor número muchachas de catorce á veinte años. Se ha observado [illegible]

Hijos y entenados.

[illegible]

El Misti.

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

turar al denunciante, como si el [illegible] viera la rara facultad de hacer lo [illegible] gana.

¡Que refinamiento, añadiríamos! ¡Y que estratagia tan sabia para [illegible] víctima si se intimidara!

Asi pues, es innegable que si [illegible] de duelo tendria razon sobrada, puesto que un nombramiento [illegible] Escribania de Gobierno, es lo [illegible] la puerta á los ratones de archivo [illegible] ñeros de fatigas, muy dignos [illegible] hubiese aqui, de llevar un cascabel para anunciar su presencia como [illegible] reptil de ese ruidoso nombre, [illegible] vision de la naturaleza.

El turron—Consuélense los [illegible] hoy á mañana serán convocados [illegible] parte de turron que á cada cual [illegible]

El Tesorero General está [illegible] cesario, y á semejanza del [illegible] *Fuerza del destino*, que reparte [illegible] paternal solicitud, él repartirá [illegible] jambre de empleados que [illegible] recuerdan siempre, y muy [illegible] fin de cada mes.

La tela de Penélope—Quien [illegible] bajo lucrativo constantemente, [illegible] drador y lo habrá conseguido.

Los famosísimos niveles [illegible] de esta sencillísima receta.

Cada tres ó cuatro meses [illegible] ayer estaba de acuerdo con los [illegible] tivos mas acertados, no sirve [illegible] porque está muy arriba ó [illegible] continuo hacer y deshacer [illegible] la inacabable tela de Penélope [illegible] resultar es que se gasta mucha [illegible] da no poco al paciente vecino [illegible] poniendo piedras, y se originan [illegible] mas ó menos fundadas por [illegible] tarios á cuyas aceras se les impone [illegible] de subir ó bajar segun la [illegible] la calle.

No se puede negar que ese [illegible] fie para que tengan trabajo [illegible] ñaleros, y si aqui conociéramos [illegible] podria creerse que lo aconsejaba [illegible] mo segun algunos diaristas [illegible] á Napoleon 3º derribar y reconstruir [illegible] teros, á fin de que la muchedumbre no piense en revoluciones, al [illegible] cilidad y la persistencia á que [illegible] *far niente* involuntario.

Vean ustedes lo que ahora [illegible] mercado, con ese monumento [illegible] de rara figura, consagrado [illegible] constituyen el bello ideal de la [illegible] nómica.

La acera de la calle Juncal, [illegible]

[illegible]

viruela y la diarrea, en la siguiente proporcion sobre cien:

Cólera morbus	50, 1
Diarrea	7, 5
Fiebres	4, 7
Viruela	30, 4
Heridos	14, 9

Con relacion á un ejército de 30 á 32 mil hombres se reputa reducido el número de enfermos, respecto del cual hallamos los siguientes datos comparativos en un informe del Cirujano Mayor, Dr. Francisco Bonifacio da Abreu:

El 1.º de Enero de 1868 habia en los hospitales	4,033
El 1.º de Abril	3,638
El 1.º de Julio	2,376
El 1.º de Octubre	3,107

El aumento que se nota por esta última cifra, respecto de la anterior, proviene de causas extraordinarias, como las marchas emprendidas por terrenos cubiertos de elementos disolventes de la vida humana.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires Diciembre 4 á las 2½ de la tarde.

Se suspendieron por ahora las raciones para el ejército por las grandes lluvias que hicieron intransitables los caminos.

Se dice que el Gobernador Castro reclamará del Gobierno Nacional los guardias nacionales que están en el Paraguay, para mandarlos á la frontera.

OTRO—á las 3½ de la tarde.

Se ha empezado á detallar el cargamento de vino marca Febres por la barca española *Ciudad de Barcelona* á Enrique Ochoa y ca. á 1325$ y el seco á 1500$.

En cambios sobre Lóndres hay giradores sobre los precios de ayer.

Se han vendido lanas de la Magdalena á 65$ arroba.

PARA LA BOLSA

Diciembre 4 á las 3 de la tarde.

Bonos 19½ con cupon de 20s. ton.

Cambio sobre Lóndres 49⅜ d. y sobre Francia 5.25; como 50,000 lb. giradas.

Se va á remitir toda la escuadra argentina por orden del Gobierno Nacional.

Muchas ventas de ganados hoy en los corrales; los novillos de 200 á 220$ y las vacas de 100 á 120$.

Todos los saladeros están trabajando hoy menos el de Lopez y Saavedra.

Se cree que el Gobierno Nacional ordenará que los proveedores del ejército paguen derechos.

SOLICITADAS

Sr. Gerente de El Siglo.

El que suscribe oficial de Bahía, en contestacion al artículo *La Capitanía del Puerto* que apareció en el *Mercantil del Plata*, dice: Que le agradece en el alma el grande honor que le ha hecho, en manifestar que es creado por la *Cruzada Libertadora* y elevado por los satélites de la situacion.

[illegible]

Agradecimiento.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 4 de Diciembre 1868.

[illegible]

Mallmann 10 cj viter—Becazes 2 cjs alpargatas—J. Huba 1 fdo covertores—G. Cranwell y ca. 2 cjs perfumeria—L. Bohm 3 btos mtras—Bemberg 1 cjs botones—E. Quincke y ca. 4 cjs botines, 1 id medias—2 id id 1 id calcetines—Carbacho 2 cjs agua florida—A. Cibils 2 cjs cigarros—Benck 1 bto mtras—J. D. Jackson 3 cjs máquinas—A. Despouy 16 canastos champagne—W. Wilting 1 elasticos—Getting 1 bto mtras—Carrau 2 cjs cigarros—M. Rubio 8 cjs sillas—1 cable boos. 1 fio lienzo—G. Imbert 5 cjs cristales—Migone 1 bto mtras—San Miguel 30 cjs polvora.

Descarga á despacho—Dia 4.

[illegible]

Descarga á deposito—Dia 4.

[illegible]

Reembarco—dia 4.

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 4.

[illegible]

Movimiento del Puerto

[illegible]

ADUANA

[illegible]

J. Martola con 6 de trip. consignado á Passano é hijo con 72 fds y 80 bolsas lana, 2 id cerda, 80 cueros vacunos secos, 170 id lanares.

DIA—4.

Rosario Oriental el 3 del corriente, pail. nac. «San Mateo», de 16 ton. pat. Luis Caribane con 3 de trip. á Passano é hijo con 6.853 [illegible] maiz, 80,395 kilógramos mantica, 10 qq. cobre, 20 fanegas afrecho, 100 galinas, 3 pipas y 2 bord. vacias.

Carmelo el 1.º del corte., gol. nac. «Republicana,» de 40 ton. pat. Juan Bta. Lardi con 7 de trip. á Passano é hijo con 413 bolsas lana 17 arr. grasa, 15 carradas leña, 22 cueros vacunos secos, 130 id lanares.

Paysandú el 20 del ppdo., gol nac «Salteña,» de 35 tons. pat. Estevan Molinari con 6 de trip. consignada á Passano é hijo con 400 medios postes, 300 estacones id, 70 carradas leña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion para el sábado 5 de diciembre.

[illegible]

LA CONQUISTA DE MADRID

A las 8

[illegible]

OTRA

ÓPERA ITALIANA

SEGUNDA FUNCION DEL ABONO.

EL DOMINGO 6 DE DICIEMBRE

Por la 2ª vez

NORMA

A las 8.

Teatro San Felipe

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de M. D'Hote.

Samedi 5 Decembre 1868

Représentation extraordinaire.

LA BELLE HELENE

Grand opera bouffe en 3 actes de J. Offenbach.

On commencera á 8 heures.

[illegible]

REMATES

Rafael Ruaño

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Enrique A. Wells

[illegible]

Tomas M. Fernandez

[illegible]

Nicolas Santiñaque

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

José Franco

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Olivera y Duclo

[illegible]

Bustelo, Lopez y Ca.

[illegible]

Eusebio Rey.

[illegible]

S. Cabral é hijos

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

[illegible]

M. Chucco y Ca.

[illegible]

†

D. SANTIAGO ALVAREZ

(Q. E. P. D.)

Dª. Justa Fernandez esposa, D. Lao Alvarez hijo, D. Miguel, D. Felipe, y Dª Luisa Alvarez hermanos, D. Santiago Cortés, D. Aquilino Perz, D. Telésforo Fernandez, cuñados, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan á acompañar al funeral que por eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia Matriz el lunes 7 del corriente á las diez de la mañana, favor á que quedarán gratos.

Montevideo, Diciembre 2 de 1868.

SEGURA COLOCACION DE

DINERO

En oro, plata y papel

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

n.25—1 mes.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

17—Calle Norte del Mercado—17

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

n.30 1mes.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Sarandí—170

CAFÉ DES PIRAMIDES

ITUZAINGO Y ZARANDÍ

En dicho café se sirven almuerzos, comidas y cenas á todas horas; y tambien se encarga de toda clase de encomiendas.

n.12-1mes. Ang. Haurie.

DURAZNOS EN CONSERVA

A LA MITAD DE SU VALOR

JARABE DE FRUTAS PARA REFRESCOS

LÚCIO MARTINEZ Y C.ª

125—ITUZAINGO—125

BAZAR

ANTES QUE SE ACABEN

Se han recibido articulos de fantasia, joyeria y quincalleria y otros propios para regalos. n.13-1mes.

D. ARAMBURÚ

ABOGADO

220—MISIONES—220

n.21-1mes

EN VENTA

Manteca de Cork.
Queso de Cheste.
Té Hyson y Souchong.
Cerveza Bass é ind Coope.
Jerez de todas calidades.
Conservas de todas clases.
Almacen Inglés, calle Treinta y Tres núms. 128 y 130. n. 24 15 p.

AGENCIA DE COMISIONES

CALLE DE SOLIS, NÚM. 50.

n 11—1 mes.

¡PICHINCHA!

PARA LOS CURTIDORES, JABONEROS, VELEROS, ETC.

n27—15p

Al público · **Judicial** · **Al comercio** · **Al comercio** · **Se arriendan** · **Al público** · **Escritura perdida** · **Judicial** · **Se vende** · **Se vende** · **Se vende** · **Arpillera y bolsas** · **Se vende** · **Los abajo firmados** · **Judicial** · **Dependiente** · **Judicial** · **Para un hombre** · **Casa** · **Comision de S. Pública** · **Edicto** · **Para vender** · **Juzgado Ordinario** · **Se mudó** · **Carruage** · **Cuarto** · **Una cocinera** · **Aviso al público** · **Dibujante** · **Dibujante** · **Caballos de tiro** · **Dependiente** · **Sombreros de Chile** · **Costurera** · **Dependiente** · **Casa Quinta** · **Pellones tucumanos** · **Al comercio** · **Judicial** · **La Comision** · **A los acopiadores** · **Se vende**

A LOS PROPIETARIOS DEL MEDOC

A. SARNIGUET

CALLE CÁMARAS 70

LAS VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Este establecimiento, montado en grande escala y aprovisionado de los mejores vinos que se encuentran en plaza, tanto de una clase regulares hasta mas finos, embotellados, en cajon y en bordalesas.

SE LLEVAN A DOMICILIO SIN AUMENTO DE PRECIO

VINOS finos de Burdeos de propietario de 1863, 1864 y 1865.
VINOS finos blancos en barriles.

SE EMBOTELLAN GRATIS POR CUENTA DEL COMPRADOR

A mas de los vinos que ofrezco, esta casa quedará siempre bien surtida de los vinos mas finos y esquisitos de todas procedencias; España, Italia, Francia y Portugal. Por consiguiente esta casa se recomienda por su variada estension y la superioridad en los artículos correspondientes al ramo, como tambien aseo y limpieza mas notable; de manera que este establecimiento se puede notar como especial en plaza, y los precios muy limitados.

Inútil es observar que estos vinos introducidos por el mismo dueño, son garantidos de ninguna clase de adulteracion.

VINOS FINOS	CHAMPAGNE		
Bourgogne	Veuve Clicot	Añejo	Id. Nelli Prat
Chambertin	Perle	Alella dulce	Kirch Vasser
Margeau Becker	Perrier.	Muscato	Anisette Burdeos carrefine
Chateau Bratin Cantizuac.	Jerez Núm. 1234	Asti	Licor del Padre Kerman
Chateau Lagerce	Oporto Núm. 1234	COÑAQUES Y ESPÍRITUS	Id. Raspail
Grand vin de cabinet Boulis	Madera	Coñac fino en cajs. y en barls.	Rhum Jamaique
Sauterne	Málaga	Ajenjo Silliman	Bitter Peyastre
		Vermouth Cora	Alcohol

Además de los vinos destinados para el consumo de las familias, este establecimiento ofrece los comestibles mas frescos y sanos de 1ra. clase y llevarlo á domicilio al gusto del consumante, sin recargar los precios:

Azucar del Havre 1 clase; grasa cerdo norte-americana, 1.a clase; manteca francesa, tarro 2 libs.; conservas francesas, papas francesas en canastos, salchichon de Lion, ciruelas secas en tarros, jamon de Bayona, mostaza francesa é inglesa, ciruelas en almibar, aceite Plagniol, aceite en latas genovés, queso gruyere, olanda, thé perla, thé negro, hongos secos, orejones, aceitunas, fideos Génova, arroz, agua de azahar, velas estearina y otros artículos.

IMPORTANTE INDUSTRIA Y DE CONVENIENCIA PARA TODOS

Este almacen ofrece un exelente café, método adoptado en Paris por uno de los mas notables químicos franceses; este café, por el método de tostarlo, conserva su verdadero aroma, su buen gusto y frescura; los nuevos aparatos para tostarlo y molerlo me permiten estender las ventas de mas importancia y en grandes cantidades; al mismo tiempo ofrece una grande ventaja para los hoteles, cafes, confiterias, é indispensable para las casas particulares; así, reuniendo todas las condiciones que requiere una tan útil industria que pueden hacerlo aceptable para satisfacer al público en general y á los gustos mas delicados.

Se atienden los pedidos para la marina, vapores y buques mercantes y cualquier encomienda que se me haga.

n.27—8p.

NUEVO SERVICIO DE PINTURA

DECORATIVA

A LOS PROPIETARIOS, EMPRESARIOS Y ARQUITECTOS

Decoracion de salones—Nuevo gusto—Ornatos coloridos y á claro-oscuro—Estuques variados—Imitacion de maderas—Empapelados (1)—Letras—Mármoles fingidos—Pintura lisa, al barnit, al óleo, al temple y al fresco—Medicidad y prontitud.

Decoracion sagrada
Frescos historiados
Dorados de toda clase

Los pedidos á la calle Cámaras núm. 50.
(1) Hay muestras especialísimas. d.1°-1mes.



ORO ORO ORO

PLATA

ESCRITORIO DE CAMBIO

BUREAU DE CHANGE

EXCHANGE OFFICE

76—ZAVALA—76

FRENTE AL PRESIDENTE

PLATA

n.20—1mes.

QUINTA DE CALPINO

EN EL ARROYO DE LAS PIEDRAS

CAMINO DEL FERRO-CARRIL

Habiendo tomado el señor Dussac este establecimiento de

RECREO

puede garantir al público y familias

ALMUERZOS
COMIDAS
BAÑOS
y cuartos amueblados

Todos precios equitativos y al gusto de Europa. La posicion pintoresca de este Establecimiento, sus alamedas de árboles, su fruta esquisita, lo recomiendan como uno de los mejores de los alrededores de Montevideo. Las nuevas reparaciones hechas por el señor Dussac, sucesor en dicha quinta, lo inducen á creer que tendrá la preferencia de los que deseen pasar

UN DIA DE CAMPO AGRADABLE n. 21 1 mes.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado francés)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE ESPORTACION: MARSELLA — EL HABRE | BURDEOS — NANTES

AGUA DE VICHY

CÉLESTINS ó HAUTERIVE.—Gota, Diabétes, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE.—Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL.—Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas eficiente y reputado digestivo; deben entre otras propiedades, la de procurar mucho olvido en las varias afecciones del estómago.

REGISTRO DEL ESTADO

Judicial · **Se arrienda** · **Dependiente** · **En la quinta** · **Judicial** · **Al comercio** · **Al comercio** · **Aviso repetido** · **Un señor francés** · **¡Ojo! ¡Ojo!** · **Cocinera** · **Progreso** · **Judicial** · **Se alquila** · **Judicial** · **Se necesita** · **Terreno chico** · **Se vende** · **Judicial** · **Judicial** · **Depósito** · **Prevencion** · **Cristina** · **M. D. Lacroix** · **Se vende** · **Armazon** · **Para el Callao** · **Compañia Oriental** · **Se halló** · **Volanta**

REFRESCOS

REFRESCOS REFRESCOS

CON HIELO

AGUA DE SODA

Zarzaparrilla	Crema
Limon	Banana
Vainilla	Ananas
Frutilla	Orchata
Gengibre	Nectar
Crema de maple	Azahar
Crema de café	Frambuesa
Crema de chocolate	Peras

Zarzamora

á 12 centésimos el vaso 12!!

SALON DE LA BOLSA

53—Calle de Zavala—53

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

Mensagerias Industriales

Prevencion

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 118

Consolato Generale di S. M.

IL RE D'ITALIA.

118 Porro Giacomo, 119 Giacosa Giuseppe.

n5-1 mes.

ALERTA JABONEROS

TERRENOS

n.25 15p.

EMPRESA DEL PUERTO VICTORIA

Deseando esta empresa adoptar un plan de trabajos bien combinados para la formacion del puerto destinado al abrigo del tráfico del comercio, desembarque de pasageros, careneros, etc., y utilizar el restante de los terrenos para la formacion de la poblacion, se invita á los ingenieros hidráulicos y arquitectos para hacer los estudios de la localidad y proponer planos y proyectos, dandose el plazo de 40 dias contados desde la fecha, bajo la inteligencia que de los planos que se presentaren la Comision Fiscal adoptará el que á su juicio sea mas conveniente, dándose á su autor como recompensa la direccion de las obras ó la suma de mil pesos.

Ademas del plano aprobado se gratificarán los dos siguientes en mérito, el 1.° con 500 pesos y el segundo con 400.

Para tomar conocimiento del plano y obtener los demas esclarecimientos, se dirigirán al escritorio de la empresa calle de Zavala núm. 144 todos los dias hábiles, de las 11 á las 4 de la tarde.

Se previene ademas que en el muelle del saladero de la Teja habrá todos los dias un bote á la disposicion de los proponentes que quieran hacer los sondages indispensables.—Montevideo Noviembre 27 de 1868.

Juan G. Corta.—Gerente.

n.28—15p.

BANCO MONTEVIDEANO

DEUDA INTERNA

El 15 del corriente quedarán cerradas las transferencias de la Deuda Interna hasta el 15 de Enero próximo.

Montevideo, Diciembre 1.° de 1868.

Por el Banco, *P. G. Vilamil*, Contador.

d.2 15p.

Junta E. Administrativa

VELERIA FRANCESA

DE

BORDES Y BASSET

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES NÚM. 55

Se hacen toldos de paño y de puerta, encerados, toda clase de trabajos de lona y se cosen alfombras.

El todo á precio sumamente reducido.

E. PICARD

29—Calle de Maipú—31

BUENOS AIRES

GRAN REBAJA EN LAS CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

HILOS ELÉCTRICOS CUBIERTOS SEDA Y ALGODON
HILOS DE GUTA-PERCHA Y CAUTCHOUC
CABLES SUBMARINOS Y SUBTERRANEOS

MATERIAL COMPLETO PARA TELEGRAFIA ELÉCTRICA

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

APAREJOS ELECTRO-MEDICALES

RICARDO CAMARGO

AGRIMENSOR

DE NÚMERO

HA TRASLADADO SU DOMICILIO á la calle

DEL RIO NEGRO NÚM. 60

OJO A LOS FUMADORES

AGUATEROS, ALBAÑILES,

DUEÑOS DE CASAS Y AL PÚBLICO EN GENERAL

DOS, DOS, DOS, DOS, DOS REALES

LA PIPA DE AGUA

Se vende en la calle Cerrito núm. 347

FÁBRICA DE VELAS DE CERA Y ESTEARINA

PARA USO DE LAS IGLESIAS

A LOS VIAJANTES DE AMBOS MUNDOS

AL COMERCIO

El almacen por mayor de Balparda Durañona y Ca., se ha mudado de la plaza Constitucion á la calle del Ayuy núm. 112, entre 18 de Julio y San José, casas nuevas del señor Errazquin. d.1° 1mes

EL DR. RUSIÑOL

ha mudado su domicilio á la calle de las Cámaras, núm. 44, entre 25 de Mayo y Cerrito. d. 21 mes.

Pedro P. Diaz.

150 Misiones 150. d. 1—8p.

JARABE PECTORAL Y CALMANTE DE SAINT-GEORGES

GRIMAULT y C°



PASTILLAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON